



Asociación Salud Mental El Cribo

**CONCURSO DE RELATOS CORTOS, ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS PARA
SENSIBILIZAR CONTRA EL ESTIGMA ASOCIADO A LA ENFERMEDAD MENTAL**

La Asociación Salud Mental El Cribo con Nif.: G35316926 y domicilio en Arrecife de Lanzarote Avda. Gobernador José García Hernández nº7 convoca un Concurso de relatos cortos, ilustraciones y fotografías **para sensibilizar contra el estigma asociado a la enfermedad mental** conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.-OBJETO DEL CONCURSO:

El estigma social generado contra las personas con problemas de salud mental ha sido en todas las épocas una constante que ha causado un sentimiento de marginalidad y dolor, no solo en la persona que lo sufre sino, también, en el entorno afectivo más próximo como la familia, amigos, etc...

Una de las formas de promover la sensibilización y formación de la población es favoreciendo procesos de reflexión en torno al tema que den lugar a un posicionamiento claro en contra de todo tipo de exclusión hacia las personas con problemas de salud mental y, consecuentemente, a la implicación de la ciudadanía en asumir conductas igualitarias.

Este objetivo se pretende conseguir con la convocatoria del presente concurso de relatos cortos, ilustraciones y fotografías ya que, tanto la literatura como las imágenes ubicadas en el contexto, son unas herramientas socializadoras que pueden ayudar a concienciar sobre la problemática que se genera en torno a las personas con enfermedad mental.

SEGUNDA.-PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, a partir de los 18 años, residentes en las Islas de Lanzarote y La Graciosa. Los trabajos deberán ser inéditos y no presentados en otro certamen o concurso pendiente de resolución. Además, los trabajos no podrán haber sido premiados en ningún otro concurso.

TERCERA.-CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS:

Podrán presentarse un máximo de dos obras por autor en todas las categorías pero solo se premiará una.

RELATOS CORTOS.-La extensión de los mismos no será superior a 10 páginas (din A4), a una sola cara, con un interlineado de 1,5, un tamaño de letra de 12 puntos y tipo de letra Arial.

ILUSTRACIONES.-Podrán realizarse empleando cualquier técnica o procedimiento pictórico, digital o mixto, y su orientación podrá ser en vertical u horizontal en formato A3 a 300ppp en CMYK.

FOTOGRAFÍAS.-Se empleará cualquier tipo de técnica fotográfica y las fotos podrán ser en color o blanco y negro. El soporte informático será en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp y en RGB. No es necesario que las fotos correspondan a una colección o serie ya que el premio se otorga a una sola fotografía.

CUARTA.-CONDICIONES DE LAS OBRAS:

Los autores, por el hecho de presentarse al concurso, afirman que las obras son originales y de su propiedad y, en consecuencia, se hacen responsables respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en este sentido pudiere causar.

QUINTA.-PREMIOS:

Se establece una sola obra ganadora por categoría con una dotación de 300 euros cada una y Diploma acreditativo para cada autor/a ganador/a.

Algún premio podrá quedar ser declarado desierto si así lo determina el jurado.

SEXTA.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Plazo.-

Se estable un único plazo de presentación para todas las categorías cuya **fecha de inicio será el 5 de Julio de 2022 y la fecha fin de presentación el 5 de Agosto de 2022 (inclusive)**. No se admitirán aquellos trabajos que se presenten fuera de plazo o de la manera establecida en las presentes bases. Para cualquier consulta pueden enviar un e-mail a: concurso30aniversariocribo@gmail.com

Presentación:

SOLO SE PODRÁN PRESENTAR DOS OBRAS POR AUTOR

1.-Relatos cortos.-La presentación se hará en un sobre abierto que llevará escrita la frase "CONCURSO 30 ANIVERSARIO EL CRIBO-RELATOS". En su interior, junto con el trabajo, y en sobre cerrado vendrá una hoja DIN A4 con los datos del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail) y título de la obra.

2.-Ilustraciones .- Se presentará una copia impresa de la obra en papel de 300gr. , resolución de 300ppp y tamaño DIN A3, en un sobre abierto en cuyo exterior figurará la frase "CONCURSO 30 ANIVERSARIO EL CRIBO-ILUSTRACIÓN". En su interior, junto con el trabajo, y en sobre cerrado vendrá una hoja DIN A4 con los datos del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail) y el título de la obra. El título deberá figurar también en el reverso de la lámina y para garantizar el anonimato no deben aparecer datos identificativos del autor.

3.- Fotografías.-Las fotografías, tamaño 20X27, deberán presentarse en papel fotográfico, en blanco y negro o en color, reveladas mediante proceso químico o impresión digital; en un sobre abierto en cuyo exterior figurará la frase "CONCURSO 30 ANIVERSARIO EL CRIBO-FOTO". En su interior, junto con la obra, y en un sobre cerrado vendrá una hoja DIN A 4 con los datos del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail) y título de la obra. El título deberá figurar también en el reverso de la foto y para garantizar el anonimato del autor no deben aparecer datos que lo identifiquen.

La entrega podrá realizarse en mano en la sede de la Asociación o enviarse por correo postal certificado a la siguiente dirección:

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL EL CRIBO

C/. Gobernador José García Hernández, 7

35500-ARRECIFE (LANZAROTE)

SEPTIMA.-JURADO Y FALLO DEL CONCURSO:

El jurado que designe las obras ganadoras estará formado por tres personas especialistas en las distintas modalidades comprendidas en el concurso.

En la selección de los trabajos presentados, se tendrá en cuenta y se valorará positivamente la originalidad, la calidad tanto en la forma como en la conclusión/mensaje que pretende transmitir, en las posibilidades de difusión y que sirva de documento pedagógico para trabajar en acciones de sensibilización que vaya a llevar a cabo esta Asociación.

El fallo del jurado tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 2022 y se dará a conocer públicamente en la web de la Asociación Salud Mental El Cribo, sin perjuicio de que se comunique a los premiados.

OCTAVA.-TRABAJOS NO SELECCIONADOS:

Los trabajos que no hayan sido premiados podrán recogerse, en el plazo de UN MES desde la publicación de los ganadores; en caso contrario se procederá a su destrucción.

La ASOCIACIÓN SALUD MENTAL EL CRIBO pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras recibidas, pero declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras y embalajes que concurren a este concurso, derivada de robo, incendio u otras causas de fuerza mayor, así como por los daños que pudieran sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución, como durante el tiempo que estén bajo su custodia.

NOVENA.-DERECHOS SOBRE LAS OBRAS GALARDONADAS:

Considerando la finalidad del concurso y lo que se pretende con él, los/as ganadores/as ceden a la ASOCIACIÓN SALUD MENTAL EL CRIBO, sin más contraprestación que la relativa al premio que les corresponda, todos los derechos de autoría del trabajo galardonado, sin perjuicio del respeto a la propiedad intelectual del mismo. Concretamente, se autoriza a la Asociación, la cesión gratuita de los derechos de edición, publicación y comunicación pública, en cualquier soporte o medio, con carácter de exclusividad y por tiempo indefinido.

La Asociación queda eximida de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de propiedad de terceros.

DÉCIMA.-PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES:

En todo lo relacionado con la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Asociación procederá a tratar la información con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

UNDÉCIMA.-ACEPTACIÓN:

Se dará por entendido que todos/as los/as participantes, por el mero hecho de participar, aceptan todas las bases del concurso.

En Arrecife, a 31 de Mayo de 2022

LA SECRETARIA,

Vº Bº LA PRESIDENTA


María Rosario González Betancort


Rosa María González Betancort

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL EL CRIBO
UTILIDAD PÚBLICA UP/113.490/SD

N.I.F. G-35316926

4

Tlf. 928 80 45 45

www.elcribo.org

C/ Gobernador José García Hernández, nº 7

35500 Arrecife